



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°326/2025

Hasenkamp, 5 de septiembre 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir elementos de reposición para alumbrado público;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos (\$4.545.500,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 32/2025 hasta las 11:00hs. del día 11 de septiembre de 2025 en la Municipalidad de Hasenkamp con destino a la adquisición de elementos de reposición para Alumbrado Público.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$4.545.500,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 02 Función 10.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 32/2025 a las siguientes firmas comerciales: Canepa Carlos Fernando; Tano Daniel Sebastián; Pautasso Martin; y Castro Marcos.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal